

SESION EXTRAORDINARIA N°76-19
22/08/19

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°76-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria número setenta y seis - dos mil diecinueve celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día Jueves 22 de agosto del 2019, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes-Presidente Municipal
María Gabriela Sagot González sust a Ana Elizabeth Córdoba Arias
Luis Ángel Trejos Solís
Miguel Ángel Alán Mora
Bernarda Agüero Alpizar

REGIDORES SUPLENTES

Freddy Vargas Quesada
Alejandro arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS

Rocío Vargas Quesada
Lorena Barrantes Porras
Álvaro Villegas Alpizar

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal.
Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO I.

Comprobación De Cuórum

ARTICULO II.

Audiencia:

1- Comunidad de Río Seco

**2- Lcdo. Christian Porras Fernández-
Director Ejecutivo de FAESUTP**

ARTICULO III.

Cierre de Sesión

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactas.

ARTICULO II- AUDIENCIA: Comunidad de Río Seco

SESION EXTRAORDINARIA N°76-19
22/08/19

INCISO N°2:

El Señor Batista Elizondo expresa que la audiencia se solicito con el objeto de que se les diera respuesta, con el tramite que se ha realizado con respecto al proyecto del acueducto para la Comunidad de Río Seco.

El Alcalde Municipal responde que tanto el Concejo Municipal como la Administración esta anuente en colaborar; para que ese proyecto se lleve a cabo. Pero en estos momentos no hay presupuesto.

Más sin embargo, le pregunto al Señor Batista ¿que si han observado alguna naciente , la cual nos podria ayudar con ese proyecto?.

Es un proyecto valorado aproximadamente en 70 millones de colones y seria irresponsabilidad por parte de la administración, decirle a los vecinos, que le vamos a ejecutar este proyecto este año.

Y en estos momentos se esta trabajando en la captación del Río Naranjo, para poder tener más agua.

El Señor Batista Elizondo responde que en su fina no hay nacientes,por lo que se tendra que buscar en otro lugar.

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que hay que comenzar en buscar las nacientes y realizar los aforos, para medir el caudal; más sin embargo seria bueno que la comunidad se organice y tenga su propia azada. Además, también está de acuerdo que la Municipalidad presupueste, para un futuro proyecto.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que este Concejo Municipal siempre ha estado anuente a colaborar, para que este proyecto se presupueste.

Si le preocupa que una comunidad con 104 s años de existencia este olvidada, sin acueducto; por lo que los insto, que sigan en la lucha, ya que son derechos fundamentales.

Recordarles, que tenemos deficit en esta Municipalidad y que desde el año 2011 no ha habido aumento tarifario en el servicio de agua, por no haber disponibilidad politica.

La Regidora María Gabriela Sagot González expresa que la comunidad de Río Seco, es una comunidad muy pintorezca, con mucho atractivo turistico, ya que es muy visitada, con fincas muy importantes , por lo que hay desarrollo.

Y como Municipalidad estamos anuentes a colaborarles con ese proyecto, el cual podria haber un aporte para el año 2020.

SESION EXTRAORDINARIA N°76-19

22/08/19

Ya se construyo un puente , hay carreteras, por lo que se siente comprometida con ese proyecto y se que hay buena voluntad por partes de todos.

La vecina de la comunidad de Río Seco Sra. Liria Quesada expresa que la Escuela de ese lugar tiene agua captada por el A y A, el cual se podria analizar e inspoecionar la captación que hizo esa Institución.

El Regidor Miguel Alán Mora expresa que hay que identificar donde hay nacientes y realizar los aforos , para poder medir el caudal.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que esta comunidad tiene más de 104 años de existencia , antes de que declara el Cantonato y es procupante que no tenga agua, por lo que propone presentar una moción , con el objeto de que el proyecto que sigue es el de esta comunidad y asi dejar pactado ese compromiso.

El Regidor Miguel Alán Mora expresa que esta de acuerdo con la moción que propone el Regidor Luis, pero pregunto ¿si habra algo ilegal que nos perjudique, en comprometernos?.

La Lcda. Maricel Murillo Barrantes expresa que se podria aprobar la moción, pero no ponerle fecha para el proyecto, porque no hay contenido presupuestario y puede ser riesgoso.

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes expresa estar de acuerdo con la moción, más sin embargo, si quiere decir que si hay disposición por parte de la Municipalidad.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que estos vecinos tienen como tres años de estar viniendo , por lo que podriamos comprometernos con un estudio en la zona, para los aforos, ya que un estudio es gestión y estoy de acuerdo con la moción.

ENTERADOS

INCISO N°3: Lcdo. Christian Porras Fernández-Director Ejecutivo de FAESUTP

El Lcdo. Chistian Porras Fernández-Director Ejecutivo de FAESUTP, procede realizar la siguiente presentación:

Qué se requiere hacer?

SESION EXTRAORDINARIA N°76-19 22/08/19



Importancia de la Reforma a la Ley 7667 En el año 2017 se presenta el Proyecto de Ley 20.548:

Un primer esfuerzo por obtener las modificaciones pertinentes para que se cumpla con el objetivo de interés público que motivó la creación del Fondo.

Solicitud de aplicar un texto sustituto al Proyecto de Ley 20548

La valoración de un texto sustitutivo que permita que el Proyecto de Ley 20.548 tenga mayor valor público y contribuya a producir soluciones reales con un impacto social y económico en la provincia.

Principales Cambios en el Texto Sustitutivo

Se cambia el ámbito de acción de la Ley:

Empleabilidad y Educación

Investigación del mercado laboral y educativo

Articulación con Instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales

Inserción al mercado laboral

Corrige los principales problemas que se han identificado por la Contraloría General de la República en los dos informes de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Servicios Sociales

Fortalecer la función administrativa

Manejo de los recursos financieros (Capital Semilla e Inversiones)

Valoración de los beneficiarios de los programas del Fondo (SINERUBE)

SESION EXTRAORDINARIA N°76-19

22/08/19

Mecanismos de control a Presupuestos Públicos (SIPP y NTPP)
Operatividad (Actividad Sustancial e impacto socioeconómico)
Consejo Directivo (Quorum, propietarios y suplentes)

Oportunidades en el Texto Sustitutivo

- ◇ Educación
 - ◇ Programas de Educación para desarrollar las ventajas competitivas de la provincia
- ◇ Empleabilidad
 - ◇ Certificaciones profesionales y técnicas
 - ◇ Programas con demanda laboral en la provincia
 - ◇ Teletrabajo
- ◇ Vinculado al Plan Nacional de Desarrollo
 - ◇ Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública para la Región Pacífico Central y la Estrategia de Desarrollo Productivo Pacífico Central
- ◇ Convenios con Instituciones Públicas y privadas, nacionales e internacionales
- ◇ Atracción de Inversión nacional e internacional

Proyectos del Fondo

- ◇ Convenio FAESUTP-CINDE-Aliarte
 - ◇ Programa de desarrollo de habilidades en el idioma inglés a partir de los resultados del GPS Talents de CINDE
 - ◇ Certificación de Cambridge para los niveles de inglés
 - ◇ Certificaciones en habilidades blandas
 - ◇ Certificaciones en CISCO y SAP para carreras en tecnologías y ciencias económicas
 - ◇ Convenios con Call Center para cumplimiento de estándares
 - ◇ Teletrabajo
 - ◇ Centros de Co-work en espacios municipales

**Firma y Publicación
del Reglamento a la
Ley 7667**

Se logra la firma por parte del Presidente de la República, dando como resultado la publicación por parte del Ministerio de Educación en el diario Oficial **La Gaceta N° 13 del día 20 de Enero del año 2015.**



**INFORME DFOE-SOC-IF-17-2011
CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA**

- Se recibe por parte de la Contraloría General de la República el documento de cumplimiento de disposiciones **DFOE-SD-0162**, del *22 de enero del años 2013*.
- El día *2 de julio del 2015* se recibe el oficio **DFOE-SD-1490** sobre la situación financiera, gestión y resultados de FAESUTP para el levantamiento de la disposición emitida por medio del oficio **DFOE-SOC-IF-17-2011**. Con lo anterior el fondo puede volver a dar préstamos y becas para la educación.



Ademas, expresa de cómo ha se recuperado la mororidad de este Fondo y en el momento de que este proyecto se apruebe , se procederá activar las becas y los préstamos.

SESION EXTRAORDINARIA N°76-19

22/08/19

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís pregunta ¿Cuál fue la estrategia que utilizaron para realizar el cobro de la morosidad? Y así poder bajar el déficit.

El Lcdo. Christian Porrás Fernández responde que cuando comenzó a ejercer la función de director ejecutivo de esa Institución, procedió a reorganizarse con el personal, para obtener un buen equipo de trabajo, se encontró con sentencias judiciales, que se debería de ejecutar, se realizaron estrategias fuertes, actualizando direcciones y contrataciones de abogados muy buenos en ejecutar y ser constantes en los cobros y capacitar el equipo de trabajo.

El Regidor Miguel Alán Mora expresa que le preocupa el enfoque del fondo de las becas, porque pareciera ser que se le va a dar solo para estudiar Inglés y Call center y las otras especialidades qué? Ya que se necesita desarrollo y lo observa que está ligado al Plan Nacional de Desarrollo y éste anda mal.

Y también, pregunta ¿que si existe alguna Ley que les aporta presupuesto para los gastos?

El Lcdo. Christian Porrás Fernández responde que existe saturación de profesionales y no es que no se van a tomar en cuenta las otras especialidades, pero el Técnico es el de mayor atracción para las empresas y con el Plan de Desarrollo se está trabajando en diferentes metas.

Y con respecto al presupuesto, se trabaja con el capital y no existe una Ley que nos dé un aporte.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que FAESUP perdió credibilidad con todo lo que paso.

Pero, en la educación se necesita liderazgo, le preocupa el tele trabajo porque se pueden crear personas robotizadas y necesitamos personas funcionales.

La Regidora María Gabriela Sagot González expresa que los funcionarios de FAESUP se merecen un galardón, con la gestión que ha realizado, es la razón de ser de una lucha, se pusieron la camiseta de la Provincia y del País. Tenemos muchas actividades y atribuciones en la zona, también capacitaciones tal es el caso del CECI, EL MICITT, MEIC y otros y existen muchos emprendedores, también, turismo y deberíamos de ir paralelamente, ya que tenemos una red grande y se está trabajando y ojala que FAESUP surja y salga adelante.

ENTERADOS

ARTICULO III.-

Cierre de Sesión

INCISO N°4:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y VEINTE MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION. -U. L

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Juan Luis León Barrantes
Presidente Municipal